



ACUERDO No. CSJBOYA20-80
30 de septiembre de 2020

“Por el cual se establecen los turnos de los Juzgados para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2020 y el 10 de enero de 2021”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial en las señaladas en los Acuerdos PSAA08-5433 de 2008 y PSAA08-5442 de 2008 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura (antes Sala Administrativa) y el Acuerdo seccional CSJBA12-161 y 162

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Fijar los turnos en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, durante la vacancia judicial de fin de año, período comprendido entre el 20 de diciembre de 2020 y el 10 de enero de 2021, así:

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

UNIDAD JUDICIAL N.º 1 – VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021									
TUNJA, OICATÁ, CHIVATÁ, MOTAVITA, CUCAITA, SORACÁ, BOYACÁ, SIACHOQUE, SOTAQUIRÁ, TUTA, ARCABUCO, TOCA, TURMEQUÉ, VENTAQUEMADA, CHÍQUIZA, NUEVO COLÓN, SAMACÁ, CÓMBITA, SORA, RAMIRIQUÍ, CIÉNEGA, JENESANO, TIBANÁ, VIRACACHÁ Y RONDÓN.	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado 1º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja	X							X	X
Juzgado 2º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja		X	X	X					
Juzgado 3º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja					X	X	X		

UNIDAD JUDICIAL N.º 2 – VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021									
VILLA DE LEYVA, SÁCHICA, GACHANTIVÁ, RÁQUIRA, SANTA SOFÍA, SUTAMARCHÁN Y TINJACÁ.	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Sofía									
Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Villa de Leyva									

UNIDAD JUDICIAL N.º 3 – VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021									
CHIQUINQUIRÁ, CALDAS, BRICEÑO, TUNUNGUÁ, BUENAVISTA, MARIPI, SABOYÁ, SAN MIGUEL DE SEMA, COPER, QUIPAMA, LA VICTORIA, MUZO, PAUNA, SAN PABLO DE BORBUR Y OTANCHE.	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado 1º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá									
Juzgado 2º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá									
Juzgado 3º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá									

UNIDAD JUDICIAL N.º 6 – VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021									
GARAGOA, CHINAVITA, MACANAL, PACHAVITA Y ÚMBITA.	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Garagoa									
Juzgado Promiscuo Municipal de Chinavita									

UNIDAD JUDICIAL N.º 7 – VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJBOYA20-80 de 2020. “Por el cual se establecen los turnos de los Juzgados para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2020 y el 10 de enero de 2021”

GUATEQUE, ALMEIDA, CHIVOR, GUAYATÁ, SOMONDOCO, SUTATENZA, TENZA, LA CAPILLA, SAN LUIS DE GACENO Y SANTA MARÍA.	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado Promiscuo Municipal de Guayatá									
Juzgado Promiscuo Municipal de Chivor									

UNIDAD JUDICIAL N.º 8 – VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021									
MIRAFLORES, BERBEO, CAMPOHERMOSO, PÁEZ, SAN EDUARDO Y ZETAQUIRA.	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado Promiscuo Municipal de Campohermoso									
Juzgado Promiscuo Municipal de Zetaquirá									

UNIDAD JUDICIAL N.º 9 – VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021									
MONQUIRÁ, CHITARAQUE, SAN JOSÉ DE PARE, SANTANA Y TOGÜÍ	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Monquirá									
Juzgado Promiscuo Municipal de Chitaraque									

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO

UNIDAD JUDICIAL N.º 10 y 11 FUSIONADAS – VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021									
DUITAMA, PAIPA, NOBSA, TIBASOSA, SANTA ROSA DE VITERBO, BELÉN, TUTAZÁ, CERINZA, FLORESTA, SOGAMOSO, AQUITANIA, PESCA, CUITIVA, FIRAVITIBA, IZA, TOTA, LABRANZAGRANDE, PISBA, PAYA, MONGUA, MONGUÍ, TÓPAGA, GÁMEZA, CORRALES Y BUSBANZÁ	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado 1º Penal Municipal de Control de Garantías de Sogamoso									
Juzgado 2º Penal Municipal de Control de Garantías de Sogamoso									
Juzgado 4º Penal Municipal de Control de Garantías de Duitama									
Juzgado 3 Penal Municipal de Control de Garantías de Duitama									

UNIDAD JUDICIAL N.º 12 – VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021									
SOCHA, CHITA, JERICÓ, SOCOTÁ, PAZ DE RÍO, BETÉITIVA, SATIVANORTE, SATIVASUR Y TASCO.	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado Promiscuo Municipal de Chita									
Juzgado Promiscuo Municipal de Sativanorte									

UNIDAD JUDICIAL N.º 13 – VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021									
SOATÁ, BOAVITA, COVARACHÍA, LA UVITA, SUSACÓN, TIPACOQUE Y SAN MATEO.	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado Promiscuo Municipal de San Mateo									
Juzgado Promiscuo Municipal de Boavita									

UNIDAD JUDICIAL N.º 14 – VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021									
EL COCUY, CHISCAS, EL ESPINO, GUACAMAYAS, GÜICÁN Y PANQUEBA.	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado Promiscuo Municipal de Panqueba									
Juzgado Promiscuo Municipal de El Espino									

Hoja No. 3 Acuerdo No. CSJBOYA20-80 de 2020. “Por el cual se establecen los turnos de los Juzgados para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2020 y el 10 de enero de 2021”

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

UNIDAD JUDICIAL N.º 1 – VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021									
YOPAL, AGUAZUL, RECETOR, CHÁMEZA, MANÍ, NUNCHÍA Y PAJARITO.	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado 1º Penal Municipal de Yopal									
Juzgado 2º Penal Municipal de Yopal									

UNIDAD JUDICIAL N.º 2 – VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021									
MONTERREY, SABANALARGA, TAURAMENA Y VILLANUEVA.	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado 1º Promiscuo Municipal de Monterrey									
Juzgado Promiscuo Municipal de Tauramena									

UNIDAD JUDICIAL N.º 3 – VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021									
OROCUÉ, SAN LUIS DE PALENQUE Y TRINIDAD.	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado Promiscuo Municipal de San Luis de Palenque									

UNIDAD JUDICIAL N.º 4 - VACANCIA JUDICIAL 2020 – 2021									
PAZ DE ARIPORO, HATOCOROZAL, PORE, TÁMARA, SÁCAMA Y LA SALINA.	DICIEMBRE				ENERO				
	20 D	25 V	26 S	27 D	1 V	2 S	3 D	9 S	10 D
Juzgado Promiscuo Municipal de Hato Corozal									
Juzgado Promiscuo Municipal de Támara									

ARTICULO 2º. Para el cumplimiento de la función de control de garantías durante la época de vacancia judicial de fin de año, fusionar las Unidades Judiciales 10 y 11 del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, la cual queda conformada por los municipios de Duitama, Paipa, Nobsa, Tibasosa, Santa Rosa de Viterbo, Belén, Tutazá, Cerinza, Floresta, Sogamoso, Aquitania, Pesca, Cuítiva, Firavitoba, Iza, Tota, Labranzagrande, Pisba, Paya, Mongua, Mongüí, Tópaga, Gámeza, Corrales y Busbanzá.

Parágrafo. La realización de las audiencias de control de garantías de la Unidades Judiciales 10 y 11, se cumplirá indistintamente en los Centros de Servicios de las ciudades de Duitama y Sogamoso, según las necesidades del servicio.

ARTICULO 3º. La función se prestará por el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2020 y 10 de enero de 2021, durante los fines de semana y festivos, conforme a la programación contenida en el artículo 1º, en el siguiente horario: (i) Distritos de Tunja y Santa Rosa de Viterbo de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y (ii) Distrito Judicial de Yopal de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

ARTICULO 4º. En los municipios diferentes a Tunja, Sogamoso y Yopal, durante los fines de semana, festivos y días de vacancia judicial, conforme a los Acuerdos PSAA08-4704, PSAA08-4705 de 2008 y PSAA09-5993 de 2009, los Juzgados programados en las diferentes unidades judiciales atenderán la función de control de garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

ARTICULO 5º. De conformidad con el párrafo segundo del Acuerdo PSAA08-5442 de 2008, para la atención de la segunda instancia en los asuntos de control de garantías se establecen los siguientes turnos:

- **DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA.** Juzgado 4º Penal del Circuito de Tunja.
- **DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO.** Juzgado 1º Penal del Circuito de Duitama.
- **DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL.** Juzgado 2º Penal del Circuito de Yopal.

ARTICULO 6º. Los señores Jueces de los Juzgados Promiscuos Municipales a quienes se les suspenden las vacaciones, desempeñarán su función, junto con el empleado que el Juez considere necesario, de lunes a viernes en forma presencial y en los días que les corresponda turnos de fin de semana o festivo, en la modalidad de disponibilidad.

ARTICULO 7º. Los funcionarios de los Juzgados Penales del Circuito a quienes se les suspenden las vacaciones, desempeñarán su función, junto con el empleado que el Juez considere necesario, de lunes a viernes, en forma presencial.

ARTICULO 8º. Los funcionarios y empleados de disponibilidad disfrutaran de compensatorios, conforme los reglamentos vigentes del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTICULO 9º. El Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, efectuará el seguimiento necesario a fin de garantizar el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTICULO 10º. A través de la Secretaría, comuníquese la presente decisión a cada uno de los despachos judiciales programados, a la Dirección Seccional de Fiscalías de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, a la Defensoría Regional del Pueblo de Boyacá y Casanare, a las Procuradurías Delegadas en los asuntos penales de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, y a las correspondientes Oficinas de Apoyo.

ARTICULO 11º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)



HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

Hoja No. 5 Acuerdo No. CSJBOYA20-80 de 2020. *“Por el cual se establecen los turnos de los Juzgados para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2020 y el 10 de enero de 2021”*

Magistrada Ponente: Gladys Arévalo

GA/ Aprobado en sesión del 30 de septiembre de 2020